



del Comand D. Juan <sup>co</sup> Beaur.

Sind. Sial. }

El Ayuntamiento p<sup>a</sup> unanimidad nombra p<sup>a</sup> Pres. Sindico Real, al Sr. Regidor anual D. Leandro Madrid Mazar.

Comisario de  
expensas }

Tambien el Ayuntamiento nombra p<sup>a</sup> unanimidad de votos p<sup>a</sup> Comisario del Fermo de minas expensas, al Sr. Regidor D. Pedro Navarredes, Marqués de Camachal.

Y. de Contas  
buciones }

El Ayuntamiento acuerda: Nombra p<sup>a</sup> Comisarios que atiendan en el Fermo de las contribuciones de alcavala y peaje, y atraves de May en demerbecelo, a los Sr. D. Diego Saes Regidor anual, y D. Miguel Salvador Oubasino Diputado del Comand.

Y. }

Iguualmente el Ayuntamiento nombra p<sup>a</sup> Comisarios que atiendan en la contribucion de alcavala y minas p<sup>a</sup> Real Provincial a los Sr. D. Juan Solar, Expirante, Regidor perpetuo, y D. Juan <sup>co</sup> de P<sup>a</sup> Alvaroz Novales, Diputado del Comand.

El Ayuntamiento acuerda: Ha para

